RESOLUCIÓN No. 17-01407 DE 2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 01 DEL PROCESO DE CONTRATACION DE SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL SUMINISTRO DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA SASI-CLD-CPIC-005-2022"

El Subdirector del Centro de Procesos Industriales y Construcción del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Caldas.

En uso de sus facultades legales y normativas, en virtud de la delegación de funciones otorgadas por la Resolución 069 de 2014, para expedir los actos administrativos inherentes a la actividad precontractual, contractual y post- contractual, y actuando en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, y en ejercicio de las funciones propias del cargo por nombramiento mediante la Resolución No. 1-612 del 3 de mayo de 2021 y Acta de Posesión No. 081 del 12 de mayo de 2021, de conformidad con las disposiciones que rige en la presente selección, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Resolución Nro. 00069 del 2014, se delegó en los subdirectores de Centro de las Regionales la competencia para la ordenación del gasto, la realización de las licitaciones y concursos públicos, y para dirigir y adelantar los procesos de selección, celebración y ejecución y liquidación de los contratos que se requieran para el normal desarrollo de las funciones administrativas, independiente de la naturaleza y cuantía.

Que de conformidad con Ley 80 de 1993, el literal A del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y de conformidad con el artículo. 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y vigentes a la fecha del presente proceso, el Centro de Procesos Industriales y Construcción del Sena Regional Caldas, adelantó el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa No SASI-CLD-CPIC-005-2022, cuyo objeto es: COMPRA EQUIPOS DE SISTEMAS Y OTROS EQUIPOS PARA EL PROYECTO SGPS 9931 "TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA DEL AMBIENTE "SISTEMAS2" EN AMBIENTE 4.0.

Que el presupuesto total del proceso de selección fue de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS ($348.094.516), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. distribuidos de la siguiente manera:

LOTE Nº	VALOR ESTIMADO PARA CADA LOTE
LOTE 1. EQUIPOS DE SISTEMAS	$ 268.801.246
LOTE 2. OTROS EQUIPOS	$ 79.293.270

Que dicho valor se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3522.

Que de conformidad con lo estipulado por los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.2 del Decreto No. 1082 de 2015, el aviso de Convocatoria, los estudios previos y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones electrónico, observaciones, respuestas a las observaciones, y pliego electrónico definitivo del proceso de Subasta Inversa No SASI-CLD-CPIC-005-2022, fueron publicados a través de la página transaccional SECOP II con el propósito de suministrar información del proceso a la comunidad en general.

Que dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones electrónicos del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No SASI-CLD-CPIC-005-2022, se recibieron observaciones, la cuales fueron respondidas y publicadas en el SECOP II de conformidad con las fechas establecidas en el cronograma del respectivo proceso.

Que teniendo en cuenta las reglas establecidas para el proceso de selección de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables a la materia la escogencia del contratista se efectuará a través de la

modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa, teniendo en cuenta el objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado, la naturaleza y finalidad del contrato.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales producidos en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sito web es: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del 11 de octubre del 2022, de conformidad con el cronograma del proceso.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015, le corresponde a la entidad ordenar mediante acto administrativo de carácter general la apertura del proceso de selección, por lo cual expidió la Resolución No. 17-01200 del 24 de octubre del 2022.

Que se designaron los integrantes del comité evaluador jurídico, técnico y financiero para el proceso de evaluación de las propuestas presentadas al respectivo proceso.

Que el cierre tuvo lugar el día 04 de noviembre de 2022, presentándose los siguientes proponentes:
Se procede a evaluar las propuestas presentadas, así:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Compra Equipos De Sistemas Y Otros Equipos Para El Proyecto Sgps 9931 QGS	QUALITY GROUP SERVICES	Oferta en evaluación	4/11/2022 1:59 PM	0 COP
PC SYSTEM SASI-CLD-CPIC-005-2022	PC SYSTEM SAS	Oferta en evaluación	4/11/2022 1:00 PM	0 COP
FORTIC SAS - SENA CALDAS - SASI-CLD-CPIC-005-2022 - TECNOLOGÍA	FORTIC SAS	Oferta en evaluación	4/11/2022 12:47 PM	0 COP
SASI-CLD-CPIC-005-2022 SERLECOM	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	Oferta en evaluación	3/11/2022 4:42 PM	0 COP

Al estar el proceso dividido por lotes, se relaciona al lote presentado por oferente:

PROPONENTE	LOTE 01. EQUIPOS DE SISTEMAS	LOTE 02. OTROS EQUIPOS
COMERCIALIZADORA SERLE.COM	PRESENTA	PRESENTA
FORTIC SAS	PRESENTA	PRESENTA
PC SYSTEM SAS	PRESENTA	PRESENTA
QUALITY GROUP SERVICES	PRESENTA	NO PRESENTA

Que el comité hizo la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, de los proponentes que acudieron al proceso contractual, publicando el informe inicial el día 15 de noviembre del 2022, con los siguientes resultados:

PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS SST	REQUISITOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
COMERCIALIZADORA SERLE.COM	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
FORTIC SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
PC SYSTEM SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
QUALITY GROUP SERVICES	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

LOTE	01	
PROPONENTE	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
COMERCIALIZADORA SERLE.COM	HABILITADO	HABILITADO
FORTIC SAS	HABILITADO	HABILITADO
PC SYSTEM SAS	HABILITADO	HABILITADO

QUALITY GROUP SERVICES	**HABILITADO**	**HABILITADO**

LOTE	**02**	
PROPONENTE	**REQUISITOS TECNICOS**	**REQUISITOS DE EXPERIENCIA**
COMERCIALIZADORA SERLE.COM	**HABILITADO**	**HABILITADO**
FORTIC SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**
PC SYSTEM SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Que, una vez recibidas las observaciones y subsanaciones, se procedió a publicar el informe de evaluación definitivo el 22 de noviembre del 2022, obteniendo el siguiente resultado:

PROPONENTE	**REQUISITOS JURIDICOS**	**REQUISITOS SST**	**REQUISITOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**
COMERCIALIZADORA SERLE.COM	**RECHAZADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
FORTIC SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
PC SYSTEM SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
QUALITY GROUP SERVICES	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

LOTE	**01**	
PROPONENTE	**REQUISITOS TECNICOS**	**REQUISITOS DE EXPERIENCIA**
COMERCIALIZADORA SERLE.COM	**HABILITADO**	**HABILITADO**
FORTIC SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**
PC SYSTEM SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**
QUALITY GROUP SERVICES	**HABILITADO**	**HABILITADO**

LOTE	**02**	
PROPONENTE	**REQUISITOS TECNICOS**	**REQUISITOS DE EXPERIENCIA**
COMERCIALIZADORA SERLE.COM	**HABILITADO**	**HABILITADO**
FORTIC SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**
PC SYSTEM SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Que el día 24 de noviembre de 2022, se publico por mensaje en la plataforma del SECOP II, la lista de oferentes habilitados para la subasta electrónica.

Que el día 25 de noviembre de 2022, a las 02:00 p.m se dio inicio a la subasta electrónica del lote 01 en la plataforma del SECOP II, la cual arrojo el siguiente resultado:

Lote.1

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	FORTIC SAS	239.700.000,00 COP	239.700.000,00 COP	10.83%	1
2	PC SYSTEM SAS	255.000.000,00 COP	255.000.000,00 COP	5.13%	1

Por lo anterior, el Comité evaluador recomienda al Ordenador de Gasto adjudicar el lote 01, derivado del proceso de Selección abreviada por Subasta Inversa No SASI-CLD-CPIC-005-2022, cuyo objeto es: COMPRA EQUIPOS DE SISTEMAS Y OTROS EQUIPOS PARA EL PROYECTO SGPS 9931 "TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA DEL AMBIENTE "SISTEMAS2" EN AMBIENTE 4.0., al siguiente oferente que resulto habilitado, y cumplió con los requisitos técnicos durante el proceso, además fue el oferente en el primer orden de elegibilidad según el resultado de la subasta electrónica, de la siguiente manera:

Nº LOTE	**PROPONENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**VALOR LOTE**
LOTE 1	FORTIC SAS	JULIETH LORENZA MUÑOZ GONZALEZ	$ 239.700.000

RESOLUCIÓN No. 17-01407 DE 2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 01 DEL PROCESO DE CONTRATACION DE SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL SUMINISTRO DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA SASI-CLD-CPIC-005-2022"

Por lo anteriormente expuesto, el subdirector del Centro de Procesos Industriales y Construcción del SENA - Regional Caldas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato derivado del proceso de Selección abreviada por Subasta Inversa No SASI-CLD-CPIC-005-2022, cuyo objeto es: COMPRA EQUIPOS DE SISTEMAS Y OTROS EQUIPOS PARA EL PROYECTO SGPS 9931 "TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA DEL AMBIENTE "SISTEMAS2" EN AMBIENTE 4.0. Al siguiente oferente para el lote 01, así:

Nº LOTE	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR LOTE
LOTE 1	FORTIC SAS	JULIETH LORENZA MUÑOZ GONZALEZ	$ 239.700.000

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la presente Resolución se entiende notificada a los proponentes con la publicación en el SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario; no obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción de este, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Manizales Caldas, el 28/11/2022

Firmado digitalmente por VÍCTOR JERLIER CASTAÑO SÁNCHEZ

VÍCTOR JERLIER CASTAÑO SÁNCHEZ
Subdirector Centro Proceso Industriales y Construcción

Revisión Jurídica: Angela María Arias; Abogada Contratista CPIC